Fomento de acuerdos voluntarios territoriales/sectoriales

A) RSC (Responsabilidad Social Corporativa) en el contexto del Desarrollo Sostenible:

En la medida en que el aspecto social va cogiendo relevancia, la terminología utilizada evoluciona hasta quedar generalmente asumido el término RSC (Responsabilidad Social Corporativa) para referirse al planteamiento de un "proyecto de empresa sostenible" y RSE (Responsabilidad Social de la Empresa) para referirse a la práctica de la "sostenibilidad en las organizaciones". Usamos indistintamente RSE y RSC pero no es del todo lo propio.

La RSC, dada la sensibilización creciente por el cuidado del Medio Ambiente, se asienta, sobre los 7 elementos Ecoeficiencia[1], además de otras actividades Medioambientales, y cobra una importancia máxima para impulsar la *Sostenibilidad, la Innovación y la Competitividad*, no sólo en la Empresa sino en un territorio, dado que la práctica de la RSE y aún más la de la RSC conlleva a la conciliación -*desarrollo económico y conservación ambiental*. Esta última, la RSC, es parte del "motor" de mi reflexión y planteamientos.

B) Algunas reflexiones con relación:

B.I) Innovar: es hacer las cosas bien. La **Innovación**, sea Institucional, Empresarial o Personal, no es otra cosa que "*hacer las cosas bien y cada día mejor*". Cuando decimos "*hay que innovar"*- estamos apelando a esta idea y a hacerlo -*de manera sostenible*- quiere decir que "*hay que hacer las cosas bien* ***siempre***".

B.II) La Crisis. Los desafíos ante los que nos encontramos son en parte económicos y en parte sociales. No se trata sólo de una Crisis **económica**. El actual modelo, una ideología bastante centrada en el individualismo y basada en el crecimiento ilimitado e irresponsable, colapsa y conduce tanto a la Crisis **personal**, que deshumaniza y desorienta el sentido de la vida, como a la Crisis **empresarial**, que queda atrapada en la incertidumbre global de un crecimiento insostenible y en la desorientación de lo más inmediato.

En efecto, la empresa necesita un modelo menos individualista, un camino de cambio, un marco más ético que le proporcione cimentación. En este sentido, el factor *innovación*, una predisposición abierta a mejorar siempre desde un sentido ético de **identidad** empresarial, se complementa y se reafirma, con el impulso de los factores, *humano* (capital humano y su poder de elección…), de *equipo* (primar el trabajo en equipo, dialogar y compartir…) y de *solidaridad* (búsqueda de beneficios al compromiso…), haciéndolos confluir configuraremos un marco de sentido compartido y aprenderemos a **Innovar**. Proponemos tratarlos en profundidad y desarrollar un programa didáctico, cursos y talleres, vinculados a la **Ecoeficiencia/Ecoinnovación**, dado que cobra fuerza en el impulso de *Sostenibilidad, Innovación y Competitividad*.

En definitiva, nos hemos olvidado de que la economía es una ciencia social, aunque ya no lo parezca, pues son las personas quienes promueven y producen innovación e igualmente las personas son las destinatarias.

B.III) Ecoeficiencia/Ecoinnovación. El asiento de una relación Sostenible de la actividad económica con el entorno se basa, en gran medida, en la **Ecoeficiencia** y, de forma más concluyente, en la **Ecoinnovación**. La puesta en práctica de la Ecoeficiencia es sin duda una condición necesaria para minimizar el impacto ambiental, pero es la Ecoinnovación la que supone la introducción de mejoras ambientales radicales en los productos, las tecnologías o la organización empresarial, es decir, que va más allá de las mejoras contempladas por la Ecoeficiencia, responde con mayor eficacia a las apremiantes exigencias del desarrollo sostenible al tiempo que ayuda a fomentar la Competitividad.

1 Reducción en la intensidad material, reducción en la intensidad energética, reducción en la dispersión de sustancias tóxicas, aumento de la reciclabilidad, maximización en el uso de renovables, aumento en la duración del producto e incremento en la intensidad del servicio

La **Ecoeficiencia/Ecoinnovación** es esencial en el enfoque del negocio, dado que asegura, un menor consumo de recursos, un mayor respeto al Medio Ambiente, protagonismo, actualidad, el mantenimiento y/o la generación de puestos de trabajo, etc., en definitiva, *Sostenibilidad, Innovación y Competitividad*.

B.IV) Ecología Industrial. En sentido amplio, la **Ecología Industrial** afecta a los aspectos de la sociología, medio ambiente, economía y tecnología. Ahora bien, simplificando, la podemos identificar con los 7 elementos de la Ecoeficiencia, pero aplicado a un territorio, por ejemplo, de los proyectos "*Menos cartas en el buzón*", "*las basuras que cobren vida*", otros, podemos visualizar a qué elementos de la Ecoeficiencia se corresponden. La Ecología Industrial igual que la Ecoeficiencia/Ecoinnovación proyecta *Sostenibilidad, Innovación y Competitividad*. Cualquier empresa que desarrolle la Ecoeficiencia y que sea proactiva con la Ecoinnovación se le considera integrante en el tejido que la **Ecología Industrial** contempla.

Ahora bien, para impulsar la **Cultura de la Responsabilidad Social Medioambiental**, que es de lo que estamos tratando, y tener Impacto, los 7 elementos de la Ecoeficiencia deben de fomentarse y ser promovidos no sólo por el ámbito Institucional sino por Empresarial y por la Ciudadanía. Veamos:

Papel de las Instituciones. Fundamentalmente, lo que se contempla es la convocatoria de proyectos; todo el tratamiento de subvenciones, europeas, estatales y canarias, y, en ciertos ámbitos, un ejemplo a valorar, segmentando el mercado, el fomento de acuerdos voluntarios territoriales/sectoriales para alcanzar consensos en los objetivos. En este sentido, nos referimos: al desarrollo normativo como soporte de las iniciativas empresariales en implantación de tecnologías e infraestructuras ambientales, estimulación de recursos de capital riesgo para la apuesta de las tecnologías ambientales (cuando la materialización de la Ecoeficiencia/Ecoinnovación precisa de tecnología), establecimiento de criterios ambientales en la definición de ayudas administrativas y en la licitación de concursos públicos en cualquier área de la administración, listado de tecnologías limpias a empresas, etc.

Papel de las Empresas. Ya lo hemos dicho "la práctica de la RSE y aún más la de la RSC conlleva a la conciliación -*desarrollo económico y conservación ambiental*-", aunque esta última, la RSC, entendemos que no está desempeñando un papel suficientemente destacado.

Papel del Tercer Sector. Quisiéramos destacar que, el tejido de Asociaciones, fundaciones, etc., el Tercer Sector Medioambiental, no es muy potente, es decir, sus recursos son escasos.

Señaladas estas carencias, entendemos desde la F.C. Medioambiental **La Tirajala**, dado que su objetivo es impulsar la **Responsabilidad Social Medioambiental**, que impulsar la **RSC en el ámbito Medioambiental** cobra una gran relevancia llamar la atención sobre esta necesidad e involucrar a la sociedad, ya que cuantos más Entidades seamos, mayor será la eficacia.

*<< La **RSC en el ámbito Medioambiental** cobra una importancia máxima >>*

C) Fomento de acuerdos voluntarios territoriales/sectoriales:

Para dar un salto en **actitudes de Responsabilidad Social Medioambiental**, en gran medida, hemos de sensibilizar y CREAR DESEOS en toda la Sociedad. Para ello, sería muy conveniente promover un ***Acuerdo/Compromiso de Sostenibilidad*** para impulsar la *Ecoeficiencia/Ecoinnovación* y, en sentido amplio, la *Ecología Industrial* y hemos de propiciar que el potencial Programa de actividades de las Entidades adheridas lo visualice la Sociedad.

La escasez de recursos y el cambio climático pueden parecer problemas del mañana, la pobreza extrema, cuidar el Medio Ambiente también parece que es tarea de otros y encima alude a crisis; todo nos parece algo distante pero no es así. Por ello, para *impulsar la Responsabilidad Social Medioambiental y crear condiciones de progreso en la empresa* es un buen propósito un ***Acuerdo/Compromiso de Sostenibilidad***.

Presumimos que estos temas inquietan a nuestra Sociedad, por eso nos preocupa, la falta de acuerdos que parecen existir y la ausencia de Cooperación para dar respuesta a la coyuntura en la que nos encontramos, que atañe a *cómo mejorar los cambios, se corresponde con el debilitamiento del fuerte vínculo que existe entre actividad económica y emisión de GEI, y la necesidad de proteger el MA en la vida cotidiana, tanto dentro como fuera del entorno laboral.*

Nuestra propuesta es el establecimiento de un *Acuerdo/Compromiso con la Sostenibilidad*, sustentado en uno o varios proyectos de ***consenso en los objetivos y difusión de buenas prácticas***, entre las Instituciones públicas Canarias, presentes en la Jornada, las pequeñas y grandes Empresas, incluyendo a la banca, que consideramos no puede faltar, así como el Tercer Sector. Quisiéramos destacar que la prosperidad tiene mucho que ver con nuestra capacidad para participar en la vida de la sociedad y con nuestro sentido de un propósito compartido; los proyectos de cooperación no pueden faltar.

Metodología: procesos de **Innovación abierta**. Este tipo de Innovación es aquel que se concibe como un sistema en el que todos participan. Asumimos que existe un conjunto de actores fuera de nuestros límites organizacionales que pueden aportar un valor muy importante a la hora de desarrollar/innovar productos y/o servicios esenciales. Realmente, el fin de la *Innovación Abierta* es poner en práctica un programa de *Inteligencia Colectiva*, que se corresponde en cómo conectar a esa *masa crítica de actores* para que, a través de la Colaboración, emerjan ideas, productos y proyectos lo más inteligente posible.

Apostemos por *globalizar la innovación*, por aprovechar la *Inteligencia Colectiva*, por abrirnos a la Sociedad en un quehacer tan esencial como es el de ***impulsar la Responsabilidad Social Medioambiental y crear condiciones de progreso en la empresa***.

Algunos objetivos a valorar, además de que creemos que se puede potenciar aún más la Industria de Reciclaje en Canarias, son:

Generales:

- Impulsar la Cultura de la Responsabilidad Social Medioambiental y crear condiciones de progreso en la empresa.

Específicos:

- Mejorar en la empresa, en un marco de sentido ético, el sentido de equipo.
- Estimular la RSE y la RSC, en el ámbito Medioambiental.
- Suscitar que los “Basuras cobren vida”.
- Incrementar los servicios públicos y privados a través de canales electrónicos de forma integral: Ayuntamientos, la Banca, Telefónica, etc.
- Promover la inversión más ecológica promocionando al Sector Ambiental; dado que cuantos más productos y servicios con atributos de sostenibilidad se introduzcan en el mercado mejor.
- Apoyar el impulso, desarrollo y difusión de los **Territorios Socialmente Responsables**
- Otros.

D) Territorios Socialmente Responsables (TSR):

Nuestra propuesta es que este *Acuerdo/Compromiso* “Insular” no esté sustentado en el marco de los **TSR**, estamos promoviendo la RSC de las Entidades integradas en el potencial acuerdo y no lo visualizamos del todo aunque tenemos mucho que aprender de RETOS. En cambio, la proposición en un Municipio, distrito, etc., SI creemos que favorece que esté sustentado por los **TSR**, dado que estamos promoviendo la Responsabilidad Social Medioambiental, individual, en general de la ciudadanía, y colectiva, fundamentalmente microempresas, que conlleva un tratamiento mucho más cercano, por ejemplo, mediante *Encuentros Ciudadanos* con asociaciones de comerciantes, de barrios, colegios, etc. En este marco, los **TSR** pueden desempeñar un papel destacado en el impulso de la **Responsabilidad Social Medioambiental** y otros aspectos esenciales. Ustedes dirán.

Entendemos que en los **TSR** no deberían faltar:

- *Encuentros Ciudadanos*. La dinamización de un programa informativo/formativo en el que se subraye el concepto de la RS Medioambiental y cómo incide en la minoración de los problemas ambientales tan acuciantes que ciernen sobre nuestras Islas y sobre el planeta.
- *Menos cartas en el buzón*. Ayuntamientos y otras Entidades deberían avanzar mucho más en la comunicación por internet con la Ciudadanía.
- *Deshechos/Basuras cobren vida*. Los **TSR** deberían contar con una zona destinada a la reutilización de objetos y enseres que sean entregados por los usuarios, que por su estado de conservación y uso, todavía tengan la posibilidad de un nuevo uso.
- *Diversidad y Estética*. Las tendencias sociológicas muestran un crecimiento acelerado de la sensibilidad social ante los impactos ecológicos y paisajísticos. Promover la conservación de la "*Diversidad y Estética*" con parámetros de Calidad Medioambiental es asertivo.
- *Inversiones en activos ecológicos*. La silvicultura comunal y la agrosilvicultura, los recursos naturales, las tecnologías renovables, los parques naturales, caminos de bicicletas, rehabilitación de edificios que incorporen mejoras en la eficiencia energética…
- *Otros:* ver RETOS.

E) Proyecto Compromiso con la Sostenibilidad:

Nuestros primeros pasos, serían: *uno*, **desarrollar el itinerario formativo**, con los cuatro factores clave: innovación, humano, equipo y solidaridad, *dos*, **impulso de la Ecoeficiencia y buenas prácticas empresariales**, *tres*, **fomento TSR**, *cuatro*, "**Menos cartas en el buzón**", y *otros*, poco a poco, los ritmos son muy importantes, la Custodia del Territorio, apoyo a posibles ferias/eventos del Sector Ambiental, sensibilización consumo productos rurales canarios, etc.

Sociedad Activa podría asumir:

a) Difusión de las Memorias de Sostenibilidad o Medioambientales de las Entidades colaboradoras y sus artículos sobre las iniciativas medioambientales en Webs y en nuestro Boletín.
b) Establecimiento de acuerdos de colaboración con Asociaciones Empresariales para que dispongan del Boletín de Sociedad Activa personalizado con su logo o bien para que los artículos del Boletín los puedan utilizar en las circulares a sus asociados.
c) Difusión de buenas prácticas.
d) Realización de al menos una Jornada anual para compartir "*Buenas prácticas empresariales*" en materia de Ecoeficiencia/Ecoinnovación, con las empresas que estén o vayan a trabajar en ella, impulso de la Ecología Industrial y otros temas de interés.
e) Despliegue de actividades de ámbito Medioambiental en Webs y otros medios.
f) Aparición del proyecto en la Web en posición reservada; banner propio, otras alternativas.
g) Apoyo al impulso de los **TSR** y a su cimentación, estabilidad e integridad.
h) Ampliación de la red de empresas colaboradoras, convocatoria de premios anuales y otras actividades.

Finalmente, quisiera subrayar nuestro convencimiento de que un proyecto de estas características dinamizará a la Sociedad en **actitudes de Responsabilidad Social Medioambiental**, individual y colectiva, dado que al adjudicarnos un *Acuerdo/Compromiso* tan relevante se da respuesta a una exigencia social y política mayoritaria, que contribuirá a acelerar un proceso que parece ralentizarse y abrirá la puerta a cambios al aunar esfuerzos y aplicar mejores soluciones a los principales desafíos Medioambientales y otros.

La adhesión al *Acuerdo / Compromiso* de Entidades del sector privado será acogida por la Sociedad con esperanza, ya que ésta percibe que sólo la apuesta exclusiva del sector público no es suficiente para minimizar los impactos en el Medio Ambiente. La adhesión de Empresas y del Tercer Sector situará el proyecto en un escenario con mayores posibilidades de éxito.

Desde **La Tirajala** consideramos de vital importancia la contribución y colaboración de todos los sectores y agentes sociales para potenciar la protección del Medio Ambiente. Queda mucho trabajo por delante; pero creemos firmemente en las iniciativas propuestas para contribuir a este reto esperanzador y necesario, y cambiar la dinámica que nos rodea.